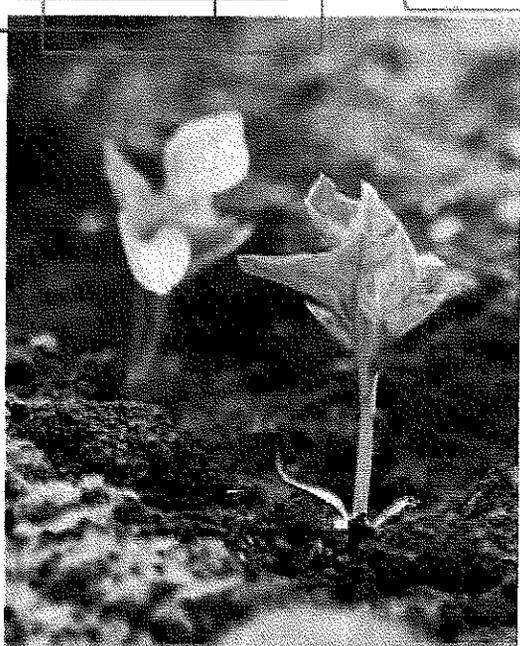
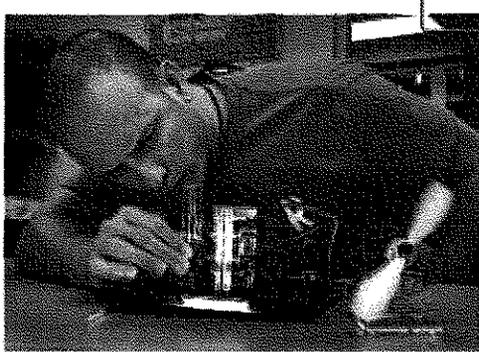
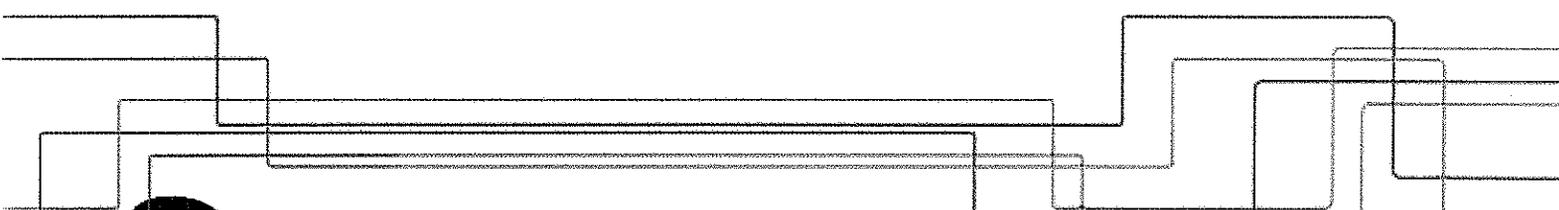


PRESUPUESTO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
2011-2012



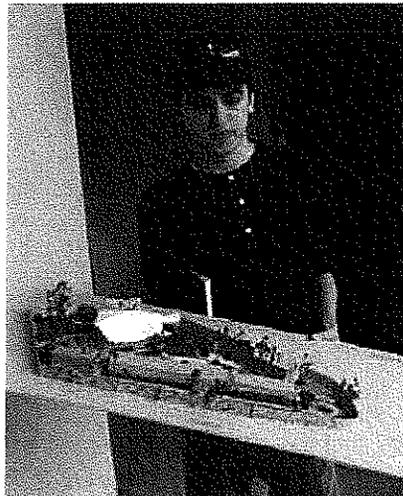
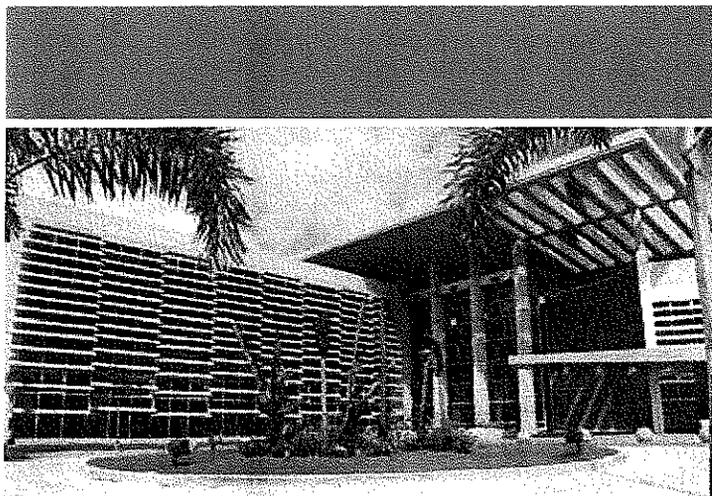
MEMORIAL DEL PRESIDENTE INTERINO
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
DR. MIGUEL A. MUÑOZ MUÑOZ

PRESUPUESTO FUNCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 2011-2012
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
SALÓN DE AUDIENCIAS I
20 DE MAYO DE 2011
9:30 AM

Mi nombre es Miguel A. Muñoz y soy el Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico. Comparezco ante esta Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico para presentarle el informe de presupuesto de la institución, correspondiente al año fiscal 2011-2012.

La Universidad de Puerto Rico es el único sistema de educación superior público en Puerto Rico, establecido en virtud de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada. Su misión es servir al pueblo de Puerto Rico proveyendo una educación de excelencia y contribuyendo al desarrollo y disfrute de los valores éticos y estéticos fundamentales de la cultura puertorriqueña, y a los ideales de una sociedad democrática. Es nuestro norte crear nuevos conocimientos en las artes, las ciencias y la tecnología, forjando profesionales de primer orden que aporten significativamente a nuestro desarrollo económico y social.

Nuestro sistema universitario está integrado por once unidades institucionales. Tenemos tres recintos principales, Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas; y ocho colegios: Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Carolina, Cayey, Humacao, Ponce y Utuado. Desde su fundación, la Universidad de Puerto Rico ha sido baluarte educativo para la mayoría de los principales líderes de Puerto Rico en los sectores académicos, gubernamentales y de actividad económica.



I. Liderato y Competitividad

La Universidad de Puerto Rico ocupa una de las primeras posiciones en el reconocido *ranking* Iberoamericano de Universidades. De acuerdo a este organismo, la Universidad es una de las principales instituciones en producción científica en toda Iberoamérica, logrando ubicarse en la posición número 40 de un total de 1,369 instituciones en países tales como: España, Brasil, Colombia, Argentina, México, Chile, Portugal, Cuba, Perú, Venezuela, y Costa Rica, entre otros. Además, de un total de 1,219 instituciones, la Universidad ocupa el lugar número 20 en la región de Latinoamérica y el Caribe en cuanto a investigación científica. De acuerdo al *ranking* Iberoamericano, la Universidad ocupa el lugar número uno en el renglón de colaboración internacional entre las principales universidades de Iberoamérica; y se encuentra en el grupo selecto de universidades de la región, cuya calidad científica supera el promedio mundial. En el renglón de publicaciones en las revistas científicas y eruditas más influyentes del mundo, la Universidad de Puerto Rico se ubicó entre las primeras 13 universidades de Iberoamérica. Sin duda, la calidad académica e investigación científica de la Universidad es de primer orden.

La Universidad ofrece un total de 450 grados académicos en las artes, ciencias, administración de empresas, ingeniería y tecnología, incluyendo 29 doctorados en filosofía y profesionales, 127 maestrías, 16 certificados graduados, 236 bachilleratos y 37 grados asociados, muchos de los cuales son exclusivos en la isla. Además, nuestro Recinto de Ciencias Médicas ofrece 42 programas de residencia en medicina y medicina dental, y nueve de nuestras once unidades ofrecen además 192 programas de traslado articulado entre unidades conducente a grados de bachillerato.

La Tabla 1 resume los ofrecimientos del sistema universitario por unidad, tipo y nivel; y la Tabla 2 presenta los grados conferidos por cada unidad en el año académico 2009-2010. En el año académico 2009-2010, las once unidades del sistema universitario confirieron 8,667 grados académicos.

Unidades	OFERTA CONDUENTE A GRADO							OFERTA NO CONDUENTE A GRADO		
	Grado Asociado	Bachillerato	Certificados (Post-Bachillerato, Graduado, Post Maestría)	Primer Nivel Profesional (J.D., M.D., D.M.D., Pharm.D., Au.D.)	Maestría (Post-Bachillerato y Post-Doctoral)	Doctorado (Ph.D., Ed.D., DNS, DrPH)	Total	Traslado Articulado	Residencias Médicas y Medicina Dental (conducentes a Certificados Post-M.D., D.M.D.)	Total
Recinto de Río Piedras	0	70	8	1	56	15	150	5	0	5
Recinto Universitario de Mayagüez	0	52	0	0	37	5	94	0	0	0
Recinto de Ciencias Médicas	3	6	8	4	34	9	64	0	42	42
UPR en Cayey	0	28	0	0	0	0	28	1	0	1
UPR en Humacao	5	18	0	0	0	0	23	4	0	4
UPR en Aguadilla	4	14	0	0	0	0	18	35	0	35
UPR en Arecibo	4	12	0	0	0	0	16	35	0	35
UPR en Bayamón	4	12	0	0	0	0	16	52	0	52
UPR en Carolina	1	12	0	0	0	0	13	31	0	31
UPR en Ponce	5	9	0	0	0	0	14	22	0	22
UPR en Utuado	11	3	0	0	0	0	14	7	0	7
TOTAL	37	236	16	5	127	29	450	192	42	234

Tabla 2. Grados conferidos en el año académico 2009-2010 por unidad.

Unidades	Total	Certificados			Grados					
		Post-Bachillerato	Post-Graduado	Post-Doctoral	Asociado	Bachillerato	Maestría	Doctorado	Primer Nivel Profesional	%
Recinto de Río Piedras	2,679	40	3			2053	315	84	184	30.91
Recinto Universitario de Mayagüez	1,814					1564	224	26		20.93
Recinto de Ciencias Médicas	752	31	19	134	47	143	218	9	151	8.68
UPR en Cayey	434					434				5.01
UPR en Humacao	565				110	455				6.52
UPR en Aguadilla	317				10	307				3.66
UPR en Arecibo	530				62	468				6.12
UPR en Bayamón	454				49	405				5.24
UPR en Carolina	599				93	506				6.91
UPR en Ponce	399				76	323				4.60
UPR en Utuado	124				61	63				1.43
Total	8,667	71	22	134	508	6,721	757	119	335	100.00

La Universidad de Puerto Rico es la institución hispana más importante en los Estados Unidos y la institución de origen de bachillerato del 17 por ciento de todos los hispanos que han obtenido un doctorado en ciencias e ingeniería a nivel nacional.

Durante los últimos cinco años un promedio de 18,000 candidatos por año solicitan admisión de nuevo ingreso a la Universidad de Puerto Rico, lo cual representa el 43 por ciento de todos los estudiantes de escuela secundaria. De los más de 30,000 estudiantes de escuela superior que toman el *College Board* en Puerto Rico, el 65 por ciento solicita admisión a la Universidad; uno de cada tres universitarios en la isla cursa estudios en la Universidad de Puerto Rico; y uno de cada dos grados conferidos en Puerto Rico son otorgados por la Universidad.

Para garantizar un uso óptimo de los recursos del Estado, la Universidad de Puerto Rico mantiene el índice más alto de selectividad de todas las instituciones de educación superior de Puerto Rico, lo que nos asegura un cuerpo estudiantil de máximo potencial.

La admisión se determina por una fórmula sistémica única diseñada para optimizar las tasas de retención y graduación. La fórmula incluye la puntuación del candidato en la prueba auspiciada por el *College Board* y el índice general de escuela superior. Ésta se revisa periódicamente a base de la evaluación de resultados del aprendizaje estudiantil y los indicadores de efectividad institucional para refinar de manera sostenida su predictibilidad.

Para mantener el delicado balance entre el acceso y la selectividad, nos hemos trazado la meta de fortalecer las estrategias de reclutamiento y promover agresivamente nuestros ofrecimientos entre candidatos cualificados. Los consejeros académicos y profesionales han

incrementado significativamente sus visitas a las escuelas superiores, se realizan exhibiciones en centros comerciales y se organizan reuniones regionales de orientación para los consejeros de escuela superior. Además, estamos administrando encuestas en las escuelas alrededor de la isla para medir el perfil y aspiraciones de los potenciales estudiantes universitarios.

La Gráfica 1 resume la distribución de solicitantes, admitidos y matriculados de nuevo ingreso por tipo de escuela del 2008 al 2010. La Tabla 3 resume los programas de ayuda económica a estudiantes, el número de participantes y las ayudas otorgadas. Alrededor de un 70 por ciento de nuestro estudiantado recibe la Beca PELL y otras ayudas económicas suplementarias bajo el Título IV del *Higher Education Act*.

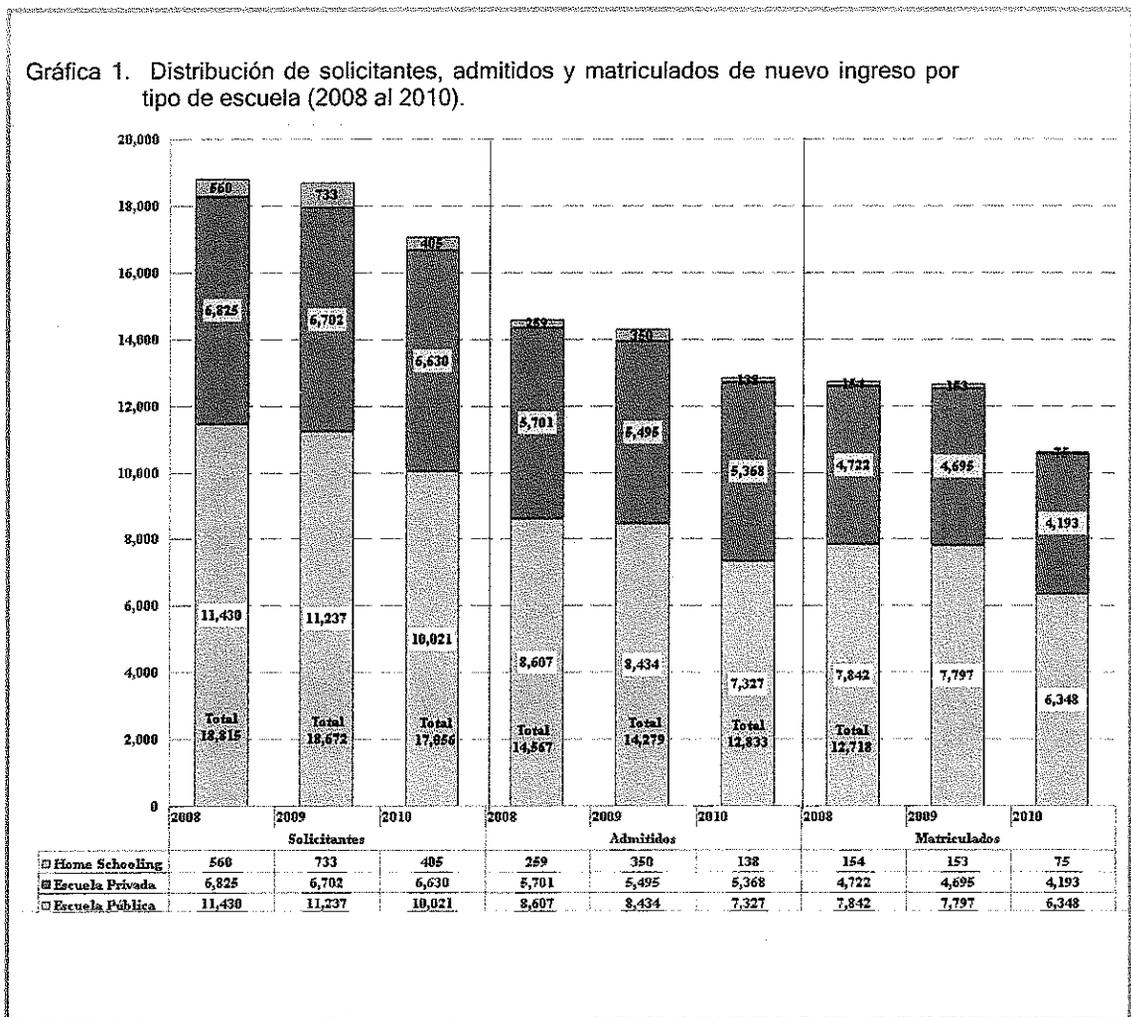


Tabla 3. Programas de ayuda económica, participantes y ayudas otorgadas (2009-2010 y 2010-2011).

Programa	2009-2010 (Pagado)	Participantes	2010-2011 (Asignados)	Participantes
PELL	\$180,061,122	40,748	\$180,350,105	39,560
Estudio y Trabajo	4,258,858	3,045	5,082,341	2,865
FSEOG	2,245,130	3,374	2,630,562	3,799
LEAP	0	0	0	0
ACG	7,255,246	8,974	6,722,822	7,968
SMART	8,275,989	2,689	8,483,255	2,373
Préstamos Federales	49,697,773	9,123	46,620,156	8,024
Legislativa	15,000,000	13,638	15,000,000	13,474
Fondo Especial para Becas de la UPR*	0	0	30,000,000	34,511
Programa de Asistencia Suplementaria Institucional (PASI)	0	0	1,662,256	N/D
Total	\$ 266,794,118	81,591	\$ 296,551,497	116,831

La Universidad cuenta con una facultad de 4,808 y 8,292 empleados no docentes, cuyos salarios provienen del Fondo General y fondos extrauniversitarios, según se ilustra en la Tabla 4.

Tabla 4. Personal de la Universidad de Puerto Rico y fuente de financiamiento de su salario.

Fuente de Financiamiento	2009-2010			2010-2011		
	Docente	No Docente	Total	Docente	No Docente	Total
Fondo General	4,653	7,371	12,024	4,437	6,961	11,398
Fondos Extrauniversitarios	449	1,397	1,846	371	1,331	1,699
Total	5,102	8,768	13,870	4,808	8,292	13,097

Al primer semestre del año académico 2010-2011, el cuerpo estudiantil de la Universidad ascendió a aproximadamente 61,630 estudiantes. La Tabla 5 detalla el número de estudiantes matriculados por unidad al primer semestre del año 2010 2011 y la Tabla 6 resume la cantidad y tipo de estudiantes matriculados.

Tabla 5. Estudiantes matriculados por unidad al primer semestre del año académico 2010-2011.

Unidades	Primer Semestre
Recinto de Río Piedras	17,539
Recinto Universitario de Mayagüez	13,221
Recinto de Ciencias Médicas	2,371
UPR en Cayey	3,631
UPR en Humacao	4,156
UPR en Aguadilla	2,932
UPR en Arecibo	4,025
UPR en Bayamón	4,992
UPR en Carolina	4,002
UPR en Ponce	3,233
UPR en Utuado	1,528
TOTAL	61,630

Tabla 6. Estudiantes matriculados por unidad institucional y tipo de estudiante, primer semestre del año académico 2010-2011.

Unidades	Total	Total Subgradaada	Regular	Irregular	Equivalente Regular	Total Graduada	Regular	Irregular	Equivalente Regular
Recinto de Río Piedras	17,539	14,072	12,320	1,752	13,450	3,467	2,607	860	2,912
Recinto Universitario de Mayagüez	13,221	12,165	11,350	815	11,843	1,056	925	131	987
Recinto de Ciencias Médicas	2,371	530	483	47	509	1,841	1,722	119	1,793
UPR en Cayey	3,631	3,631	3,290	341	3,494				
UPR en Humacao	4,156	4,156	3,945	369	4,314				
UPR en Aguadilla	2,932	2,932	2,666	266	2,810				
UPR en Arecibo	4,025	4,025	3,703	322	3,886				
UPR en Bayamón	4,992	4,992	4,313	679	4,684				
UPR en Carolina	4,002	4,002	3,085	916	3,633				
UPR en Ponce	3,233	3,233	2,905	328	2,978				
UPR en Utuado	1,528	1,528	1,319	209	1,418				
TOTAL	61,630	55,266	49,379	6,044	53,019	6,364	5,254	1,110	5,692

Las tarifas de matrícula en la Universidad de Puerto Rico son las más bajas en la nación, representando menos del 10 por ciento de los ingresos de la institución. Mediante su Certificación Núm. 60, 2006-2007, la Junta de Síndicos estableció un incremento anual de un cuatro por ciento en el costo por crédito para cada clase entrante hasta el año 2012. Por virtud de esta disposición, el costo por crédito ha aumentado ligeramente de \$45 por crédito subgraduado en el 2007 a \$51 en el 2010, y de \$113 por crédito graduado en 2007 a \$127 en el 2010. A cada cohorte se le garantiza la misma tarifa de matrícula por el periodo del 150 por ciento del tiempo requerido para completar el grado. Por disposición de la Certificación Núm. 146, 2009-2010, la Junta de Síndicos estableció una Cuota de Estabilización de \$400 por semestre a partir del año académico 2010-2011, para allegar recursos adicionales que compensen en parte la reducción de ingresos. Para ayudar a nuestro estudiantado sufragar los costos de la Cuota de Estabilización, la Ley Núm. 176 de 30 de noviembre de 2010, según enmendada, estableció el Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico, con una asignación no menor de \$30 millones anuales. Unos 34,511 estudiantes se han beneficiado de este Fondo durante el presente año académico.

Las Tablas 7 y 8 resumen los costos de matrícula y cuotas para residentes en Puerto Rico en el año académico 2010-2011:

Tabla 7. Costos de matrícula y cuotas para residentes de Puerto Rico (2010-2011).

Costos de Matrícula y Cuotas	Primer Semestre	Segundo Semestre
Costo de matrícula por crédito:		
Programas técnicos o grados asociados	\$51	\$51
Estudiantes subgraduados	51	51
Estudiantes graduados		
Programas graduados (incluyendo Escuela de Derecho)	127	127
Farmacia industrial	152	152
Cuotas estudiantiles:		
Cuota de mantenimiento (todos los estudiantes)	47	47
Cuota de laboratorio (por laboratorio)	33	33
Cuota de tecnología (todos los estudiantes)	25	25
Cuota de estabilización (todos los estudiantes)	400	400
Cuota plan médico:		
Plan médico básico:		
Todos los estudiantes – segundo semestre incluye sesión verano	394	552
Sesión de verano – estudiantes no estudiando durante el segundo semestre previo	158	N/A
Plan médico incluyendo farmacia:		
Todos los estudiantes – segundo semestre incluye sesión verano	945	1,324
Sesión de verano – estudiantes no estudiando durante el segundo semestre previo	378	N/A
Cuotas misceláneas:		
Cuota de graduación (pagadera solo en el último semestre)	27	27
Cuota de matrícula tardía	13	13
Cuota de solicitud de traslado	20	20

Según se desprende de la Tabla, un estudiante subgraduado a tiempo completo (12 créditos) aporta a la institución aproximadamente \$1,117 por semestre en matrícula y cuotas.

Tabla 8. Costos de matrícula y cuotas: Escuela de Medicina y Escuela de Medicina Dental.

Costo de matrícula y cuotas: Escuela de Medicina y Escuela Dental	Por Año Académico
Costo de matrícula	\$8,415
Cuota de servicios médicos	947
Cuota de servicios médicos (incluyendo cubierta de medicamentos)	2,270
Cuota de laboratorio (por laboratorio)	33
Cuota de graduación (pagadera en el último semestre)	27
Cuota de mantenimiento (todos los estudiantes)	141

Acreditación Institucional

A raíz del conflicto estudiantil que interrumpió las operaciones de diez de las once unidades del sistema universitario por 62 días entre abril y junio de 2010, el 26 de junio de 2010, por primera vez en la historia de la Universidad de Puerto Rico, la *Middle States Commission of Higher Education* (MSCHE) declaró estas unidades en probatoria sobre dos de 14 estándares de excelencia: Estándar 11, Ofrecimientos Académicos, y Estándar 4, Liderazgo y Gobernanza. Las unidades afectadas continúan acreditadas dentro del estatus probatorio.

En septiembre de 2010, la Universidad de Puerto Rico puso en marcha un agresivo Plan de Acción para el cumplimiento sostenido con los estándares bajo evaluación. Entre septiembre de 2010 y abril de 2011, las diez unidades presentaron dos informes de seguimiento evidenciando progreso en la ejecución del Plan y han recibido dos visitas de evaluación de la MSCHE.

En los informes sometidos en marzo 2011, así como en las visitas de evaluación efectuadas recientemente entre marzo y abril de 2011 a todas las unidades, la institución pudo evidenciar de manera sustantiva que el 91 por ciento de las actividades del Plan de Acción ya están completamente implantadas o en pleno progreso.

Como resultado, los equipos evaluadores de la MSCHE concluyeron que nueve de las once unidades están en cumplimiento con todos los estándares examinados, para un nivel de cumplimiento de un 95 por ciento de todos los estándares evaluados a nivel del sistema, así como evidencia de progreso en el restante 5 por ciento de los estándares en los casos del Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico en Utuado. En junio de 2011, la Comisión considerará los informes sometidos por la institución y las observaciones de los equipos evaluadores emitirá su determinación sobre la acreditación de las once unidades. Quizás el logro más importante de este histórico proceso ha sido propiciar una Cultura de Universidad Abierta a tono con las expectativas y valores reinantes en la educación superior, evidenciado por el hecho de que después de los acontecimientos de abril a junio de 2010 el sistema universitario ha permanecido operacional y cumpliendo activamente con su misión.

Nos sentimos sumamente optimistas sobre la determinación que habrá de tomar la MSCHE el próximo junio en torno a la Universidad de Puerto Rico. Más aún, estamos convencidos de que nuestra institución emergerá revitalizada y renovada de este proceso, cumpliendo con su misión de proveer una educación de excelencia a nuestro estudiantado.

Acreditación Profesional

El 64 por ciento de la oferta académica de la Universidad es susceptible de acreditación profesional, y alrededor del 63 por ciento ya está acreditada. La Universidad es la única institución de educación superior en la isla donde todos sus programas de preparación de maestros acreditados por la *National Council for the Accreditation of Teacher Education* y cuenta con la única Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes en Puerto Rico (UPR en Carolina) acreditada por la *Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration*.

Como parte del vigoroso proyecto de acreditación profesional y especializada liderado por la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, se proyecta que todos los programas académicos y de servicios susceptibles estarán acreditados para el año 2016, incluyendo programas académicos en Administración de Empresas y Sistemas de Oficina; Ciencias de la Computación; Tecnologías de la Ingeniería; Tecnología Automotriz; Artes Gráficas y Diseño de Interiores; Comunicación; Química; y Justicia Criminal. Además de servicios tales como: Museos, Consejería Profesional y los Centros de Desarrollo de Educación Preescolar.

II. Programa de Mejoras Permanentes

El Programa de Mejoras Permanentes responde a dos importantes políticas institucionales: 1) idoneidad y excelencia en el manejo de sus espacios naturales y edificados, lo que incluye estrictas normas de diseño, construcción, preservación y mantenimiento; 2) enfocar los recursos en las líneas de carácter programático, tales como lo son las estructuras dedicadas a la investigación y a las disciplinas de mayor demanda.

Ante la situación fiscal que atraviesan la Universidad y el país, el Programa de Mejoras Permanentes fue revisado para dar prioridad a proyectos en construcción, subasta y proyectos vinculados a fondos externos o requisitos de acreditación. Se mantuvieron 38 proyectos activos para cuya terminación la Junta de Síndicos ha autorizado solicitar una línea de crédito al Banco Gubernamental de Fomento.



En el Recinto de Ciencias Médicas nos encontramos finalizando la remodelación de los edificios de la Escuela de Enfermería Celia Guzmán y la Escuela de Profesiones de la Salud. Se están construyendo los edificios para la Escuela de Farmacia y la Clínica de Veterinaria para el Centro de Primates, en Sabana Seca, con fondos provenientes de los Institutos Nacionales de la Salud. Además, estamos trabajando en los planos para la rehabilitación del edificio del Instituto de Neurobiología en el Viejo San Juan, proyecto financiado parcialmente por la Fundación Nacional de Ciencias.

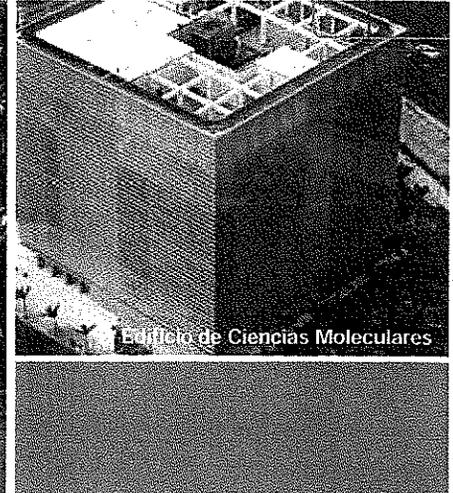
En el Recinto Universitario de Mayagüez, estamos próximos a culminar la rehabilitación histórica del edificio Luis de Celis, estructura de 44,575 pies cuadrados (\$8 millones); y comenzamos la construcción del edificio para los laboratorios de Ingeniería Farmacéutica (\$2.3 millones, proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad de Rutgers, entidad que está aportando \$1 millón).

En los predios del Jardín Botánico Norte se está remodelando el antiguo Edificio de Investigación en Tecnología de Alimentos, para albergar el Museo de Entomología y Biodiversidad Tropical de la Universidad (\$2.1 millones). Este Museo será pionero en formar parte de una edificación diseñada bajo parámetros de edificios verdes.

En el año 2010, en el Recinto de Río Piedras, finalizamos la rehabilitación del ala "A" del Edificio de Ciencias Naturales construido en los años '70, para cumplir con los códigos y reglamentaciones vigentes, y requerimientos de acreditación. Este proyecto impacta 13 laboratorios que atienden una matrícula de 1,600 estudiantes anuales a un costo total de \$8.3 millones.

Además, estamos culminando la remodelación del edificio Domingo Marrero de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras (\$23.2 millones). Esta remodelación atiende problemas de salud y seguridad que presentaba el edificio. Se comenzó la rehabilitación histórica del edificio Felipe Janer, construido en 1927 (\$6 millones). Paralelamente está en progreso la remodelación del Centro de Estudiantes (\$8.8 millones), estructura de 200,000 pies cuadrados.

A principios de 2010 se culminaron las obras de remodelación del Complejo Deportivo de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, y se comenzó la construcción del anexo al Edificio de Ciencias Naturales, que constituye una ampliación de aproximadamente 10,000 pies cuadrados para laboratorios de química dedicados a la investigación y la enseñanza. Esta nueva estructura, diseñada siguiendo los parámetros de edificios autosustentables, es ejemplo del compromiso de la Universidad con la preservación del medioambiente y la conservación de energía.



En la Universidad de Puerto Rico en Carolina, concluimos la construcción del Centro de Desarrollo Preescolar (\$1.5 millones) para servir a hijos de empleados de la unidad, y la remodelación de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes (\$500,000).

En la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla concluimos e inauguramos la Biblioteca (\$9.8 millones) y la subestación eléctrica de 38kv (\$2.6 millones).

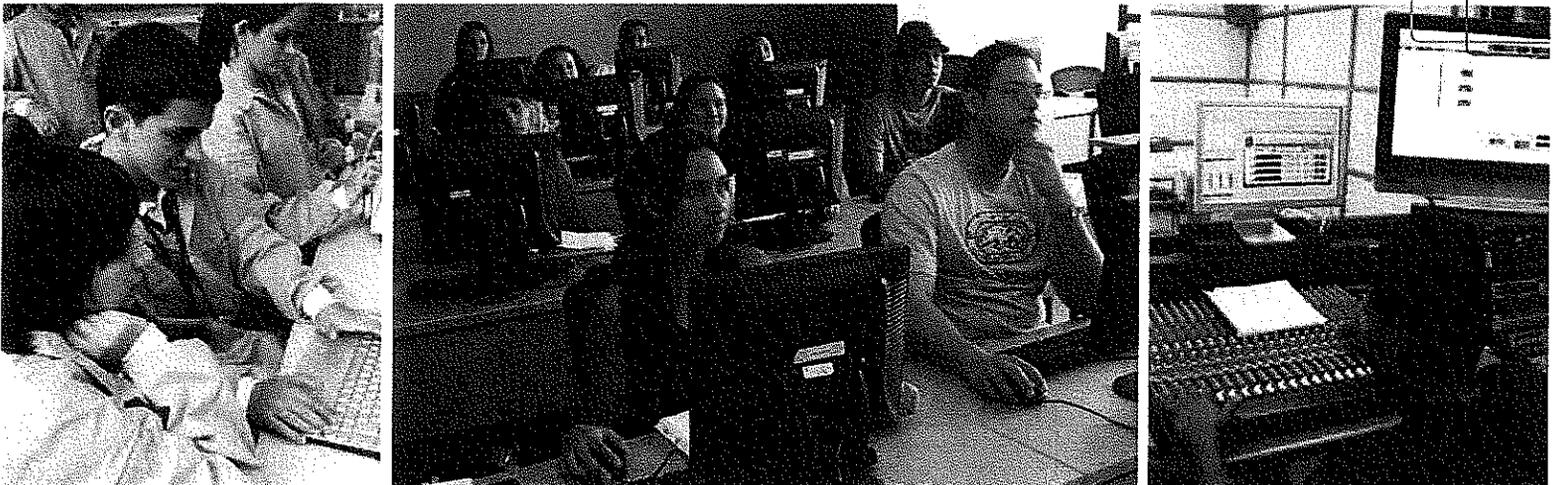
Por otra parte, en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se culminó la construcción de las oficinas para la facultad (\$1 millón), así como la construcción de una nueva subestación eléctrica (\$1 millón), y se trabaja actualmente en implantación de un sistema de enfriamiento central (\$3 millones) que reemplazará el existente ya obsoleto.

Hemos retomado la construcción del proyecto del Edificio de Ciencias y Tecnologías para la Universidad de Puerto Rico en Bayamón (\$20.3 millones), que albergará los Departamentos de Ciencias de Computadoras, Electrónica e Instrumentación, Ingeniería y Tecnología, y Biología, además de oficinas para la facultad.

Se inauguró el Pabellón para el Jardín Experimental de Plantas Medicinales y Venenosas en el Jardín Botánico Sur (\$840,000) para promover la investigación científica, la educación y el uso de productos naturales como medicina alternativa.

Con respecto al Edificio de Ciencias Moleculares (\$23 millones), proyecto colaborativo entre el Recinto de Río Piedras y el Recinto de Ciencias Médicas, ya hemos comenzado la mudanza de los investigadores a los espacios y esperamos tener los laboratorios en función para el próximo semestre académico. El primer y segundo piso serán compartidos temporariamente por investigadores de ambos recintos, en las áreas de neurociencias, ciencias macromoleculares y nanotecnología. Próximamente, continuaremos con la construcción interior del tercer piso a un costo de \$6.7 millones, para distribuir más efectivamente las dos áreas de investigación. En nuestro esfuerzo para allegar recursos y completar este proyecto, se han sometido dos propuestas competitivas para fondos de construcción a los Institutos Nacionales de la Salud y la Fundación Nacional de Ciencias. Este proyecto fue construido bajo los conceptos de edificios autosustentables y análisis de consumo energético y la conservación de energía.

En la Universidad de Puerto Rico en Carolina, concluimos la construcción del Centro de Desarrollo Preescolar para servir a hijos de empleados de la unidad, y la remodelación de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes.



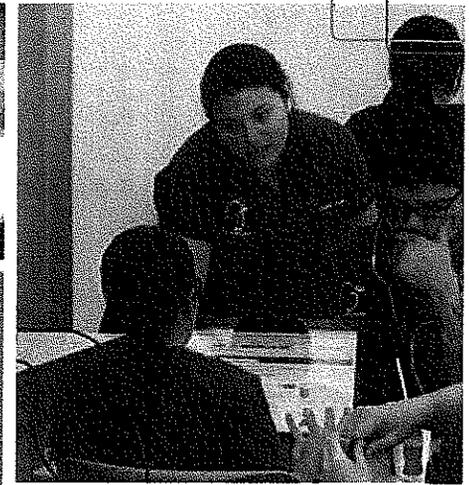
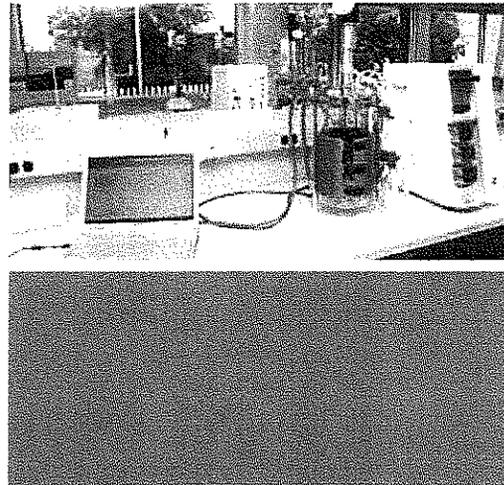
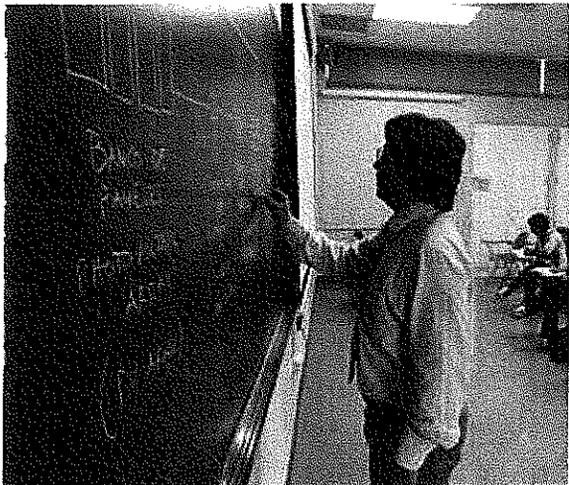
En la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla concluimos e inauguramos la Biblioteca y la subestación eléctrica de 38kw.

Por otra parte, en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se culminó la construcción de las oficinas para la facultad, así como la construcción de una nueva subestación eléctrica, y se trabaja actualmente en implantación de un sistema de enfriamiento central que reemplazará el existente ya obsoleto, para una inversión total de más de \$4 millones.

Hemos retomado la construcción del proyecto Edificio de Ciencias y Tecnologías para la Universidad de Puerto Rico en Bayamón que albergará los Departamentos de Ciencias de Computadoras, Electrónica e Instrumentación, Ingeniería y Tecnología, y Biología, además de oficinas para la facultad.

Se inauguró el Pabellón para el Jardín Experimental de Plantas Medicinales y Venenosas en el Jardín Botánico Sur para promover la investigación científica, la educación y el uso de productos naturales como medicina alternativa.

Con respecto al Edificio de Ciencias Moleculares, proyecto colaborativo entre el Recinto de Río Piedras y el Recinto de Ciencias Médicas, estamos comenzando la mudanza de los investigadores a los espacios y esperamos tener los laboratorios en función para el próximo semestre académico. El primer y segundo piso serán compartidos temporariamente por investigadores de ambos recintos, en las áreas de neurociencias, ciencias macromoleculares y nanotecnología. Próximamente, continuaremos con la construcción interior del tercer piso, para distribuir más efectivamente las dos áreas de investigación. En nuestro esfuerzo para allegar recursos y completar este proyecto, se han sometido dos propuestas competitivas para fondos de construcción a los Institutos Nacionales de la Salud y la Fundación Nacional de Ciencias. Este proyecto fue construido bajo los conceptos de edificios autosustentables y análisis de consumo energético.



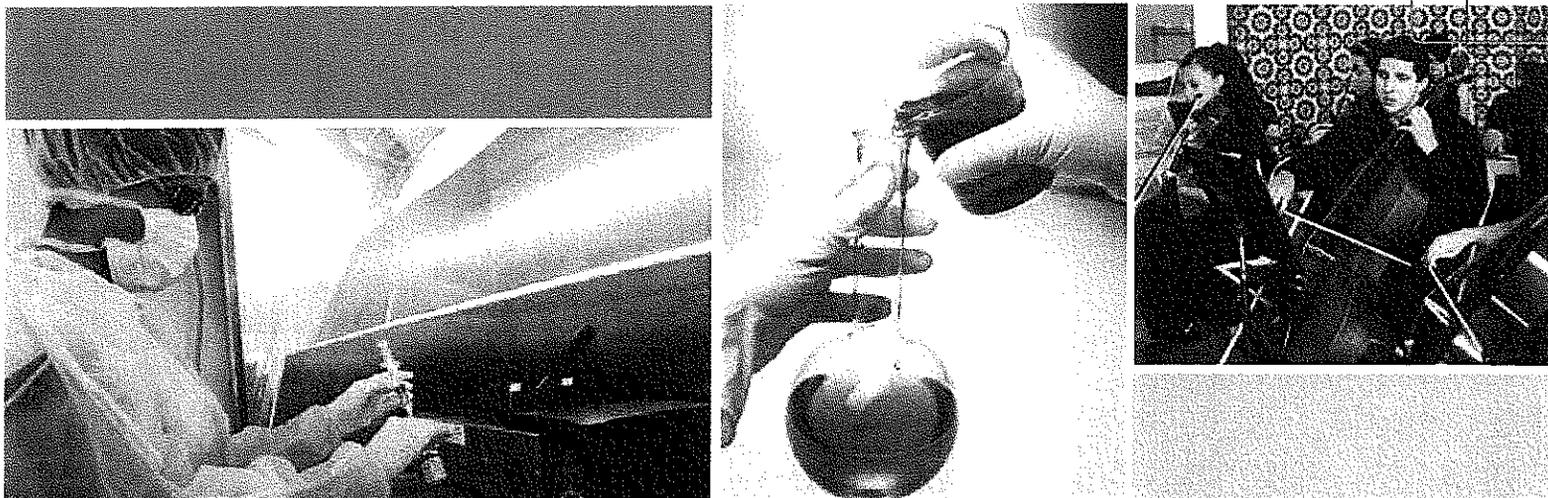
III. Misión de Investigación en el Desarrollo Económico de Puerto Rico

Una amplia gama de agencias federales financian numerosos proyectos de investigación institucionales en las ciencias, ciencias de la salud, ingeniería, tecnología, educación y las artes. En el 2010-2011, la Universidad allegó fondos federales ascendentes a \$105 millones para la investigación científica y académica, el adiestramiento, servicio público y otros esfuerzos para avanzar su misión y prioridades.

La Universidad de Puerto Rico dirige sus esfuerzos hacia una investigación multidisciplinaria de vanguardia basada en la innovación y en el desarrollo y aplicación de descubrimientos en áreas biomédicas, calidad del ambiente, energía sostenible y educación, entre otros. La investigación científica es vital para el desarrollo de la economía del conocimiento, fortaleciendo nuestro capital humano intelectual (científicos y estudiantes) a nivel local e internacional. La investigación, a la vez, allega fondos para la adquisición y actualización de la instrumentación y fortalece la infraestructura científica y tecnológica de la Universidad. La misión y metas de la Universidad de Puerto Rico y requerimiento de acreditación demanda la expansión de la actividad investigativa, tecnológica y de propiedad intelectual. Esta expansión será un baluarte fundamental en el efectivo desarrollo del Edificio de Ciencias Moleculares y el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, así como el fortalecimiento de los programas de investigación en todas las unidades del sistema universitario.

La Universidad está comprometida con aumentar y diversificar sus fuentes de recursos externos mediante la prestación de servicios a agencias estatales y federales. Hemos establecido una agresiva iniciativa en colaboración con el Departamento de Educación mediante propuestas para fortalecer el liderazgo de los directores escolares y la formación académica y profesional de maestros de las escuelas públicas del país en las disciplinas de inglés, español, matemáticas y ciencias. Estos esfuerzos son liderados por las Divisiones de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) de las once unidades del sistema universitario.

Las Divisiones de Educación Continua y Estudios Profesionales cumplen con la misión y servicio de la Universidad alcanzando una población no tradicional con gran potencial de crecimiento a base de los indicadores demográficos y el impacto de los significativos cambios en los distintos sectores económicos de los últimos años.



Entre otras iniciativas canalizadas por las DECEP se destacan las siguientes propuestas:

- *Academia Intensiva de Liderazgo Transformacional para Directores de Escuelas.*
Fondos asignados: \$1,294,400
- *Fortaleciendo el Aprovechamiento Académico por medio de la Palabra.*
Fondos asignados: \$1,980,000
- *Programa Comprensivo para Maestros Altamente Cualificados en Español.*
Fondos asignados: \$720,000
- *Programa Comprensivo de Desarrollo Profesional para Certificación y Recertificación por Materia de Enseñanza, 21 Créditos Académicos en Inglés y Español.*
Fondos asignados: \$24,500,000
- *Programa Comprensivo de Desarrollo Profesional para Certificación y Recertificación por Materia de Enseñanza, 21 Créditos Académicos en Química, Física, Biología y Matemáticas.* Fondos asignados: \$24,500,000

El total de fondos obtenidos a través de proyectos ya aprobados asciende a \$52,994,400. De estos fondos, la institución podrá utilizar unos \$15,829,320 para sufragar gastos operacionales y de mantenimiento de la infraestructura en las unidades. Además, hay varios proyectos ya endosados o en desarrollo, cuyo monto asciende a otros \$26,807,107.

Mediante estas iniciativas de colaboración y servicio con el Departamento de Educación, fortaleceremos la preparación de nuestros maestros en las disciplinas prioritarias y la calidad de la enseñanza que reciben nuestros estudiantes. Una gran beneficiaria de estos esfuerzos al final del camino, es la propia Universidad de Puerto Rico, por su aporte a la formación básica de nuestros futuros estudiantes.

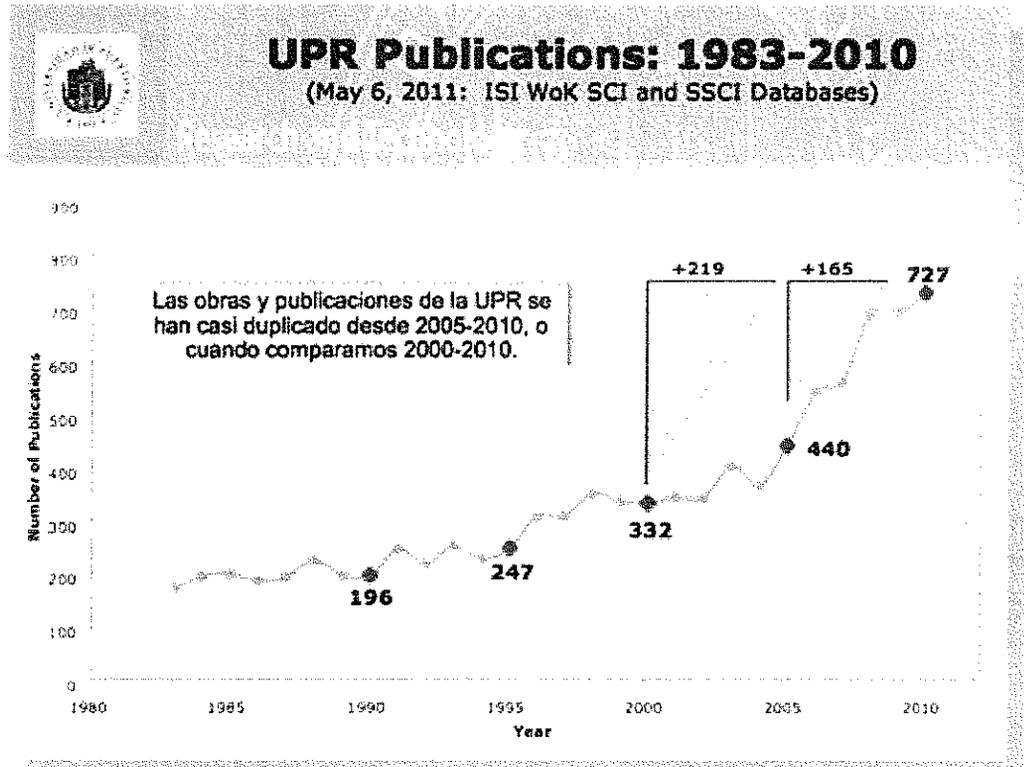
Propiedad Intelectual

La Universidad de Puerto Rico protege la propiedad intelectual de sus investigadores desde 1985. Tiene a su haber un portfolio de 38 patentes ya otorgadas por la Oficina de Patentes y Marcas de Registro de los Estados Unidos. Dicho portfolio incluye una variedad de productos, equipos, métodos de diagnósticos y otros. La Vicepresidencia en Investigación y Tecnología de la Universidad, en colaboración con un grupo de expertos en propiedad intelectual y comercialización de la Universidad de Chicago y los laboratorios Argonne analizan actualmente el estado actual de la Oficina de Propiedad Intelectual.

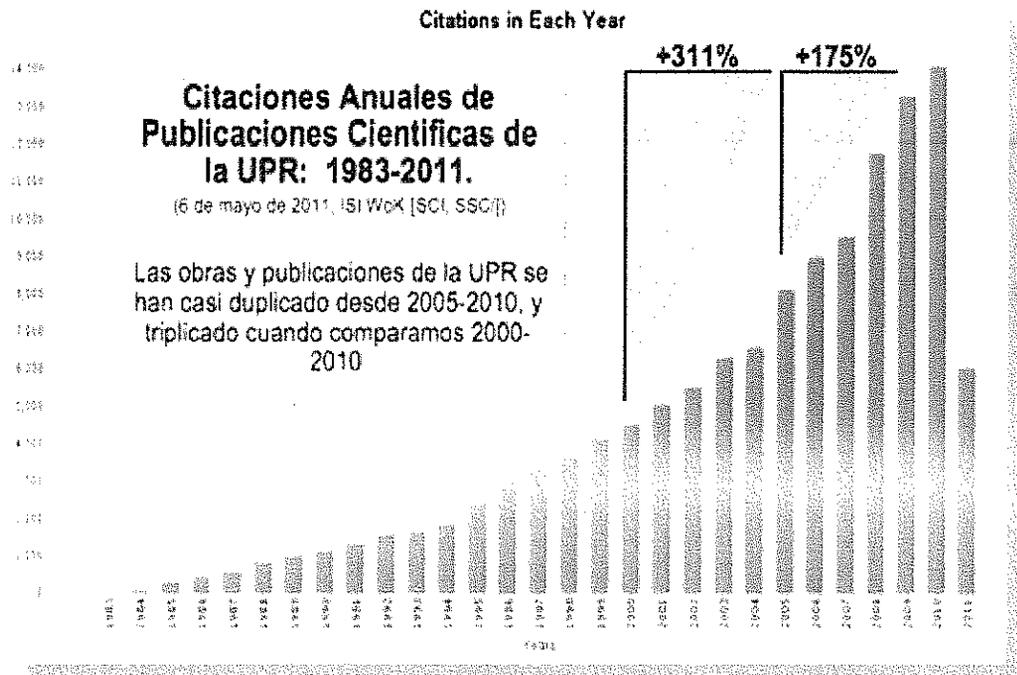
Publicaciones

En los pasados cinco años (2005-2010) la UPR ha evidenciado un aumento en la labor creativa, actividad y calidad erudita científica de su facultad y estudiantes. Dos fuentes independientes de referencia documentan la actividad creativa de la facultad y estudiantes de la institución en el renglón de publicaciones científicas: 1) la base de datos de *Web of Knowledge (Science Citation Index y Institute to Scientific Information)* para las publicaciones tanto en las ciencias naturales, biomédicas y sociales; y 2) el sistema *National Institutes of Health (NIH) RePORTER* para las publicaciones de investigaciones biomédicas subvencionadas con fondos del NIH.

Para el periodo del 2005-2010, la Universidad aumentó por 165 por ciento su productividad en la forma de artículos y publicaciones de *proceedings*, *letters* y *reviews*, en comparación con quinquenios a partir del 1985. La tendencia incremental en la actividad creativa y erudita de la Universidad se documenta más aún en la cantidad de publicaciones en revistas revisadas por pares. Del 2000 al 2005 se quintuplicó la productividad, mientras que del 2005 al 2010 incrementó por un factor de 10.

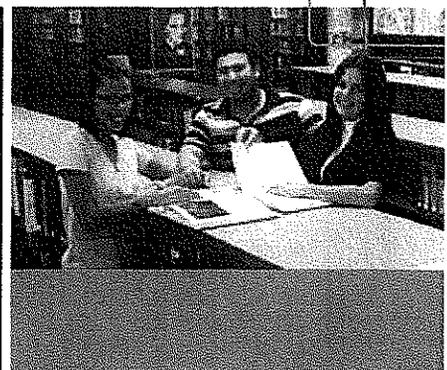
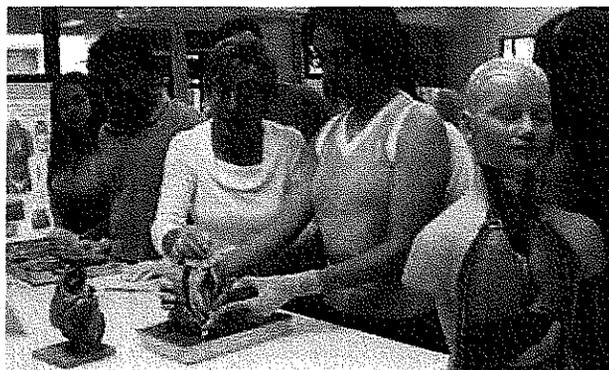
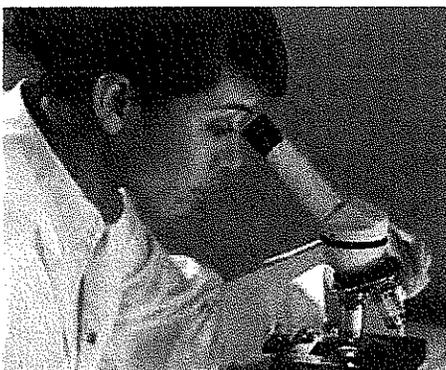


La citación de publicaciones de la Universidad de Puerto Rico por otros autores y científicos es un indicador de la calidad y relevancia del nuevo conocimiento que se desarrollan en la institución. Como ilustra la figura (obtenida del *Institute to Scientific Information WoK*), este renglón alcanzó las 14,000 citaciones de publicaciones de la Universidad de Puerto Rico en el 2010, es decir, que las mismas casi se han duplicado entre el 2005 y el 2010, y triplicado entre el 2000 y el 2010.



Proyección futura de la investigación en la Universidad y su impacto en la economía de Puerto Rico

La Universidad de Puerto Rico es baluarte y punta de lanza para el continuo desarrollo de la ciencia, tecnología e investigación en Puerto Rico, crucial para estimular y fortalecer la economía del conocimiento en la isla. La institución ha demostrado ser la que más publicaciones y donativos externos genera en Puerto Rico, especialmente en áreas de investigación biomédica. La misión y metas de la Universidad apuestan su futuro a la expansión de la actividad investigativa, tecnológica y de producción de propiedad intelectual. La Universidad está actualmente evaluando la cartera de proyectos de investigación activos para identificar las áreas de mayor fortaleza y aquellas áreas que representan una oportunidad estratégica. Además, perseguimos reorganizar y ampliar nuestras líneas de investigación más desarrolladas en la neurobiología, estudios clínicos en enfermedades contagiosas (HIV, dengue, etc.), nanotecnología, informática, epidemiología, estudios ambientales y estudios de alcance comunitario. A estos fines, la Universidad continuará estableciendo colaboraciones científicas dentro y fuera de Puerto Rico que propicien nuevos desarrollos y alleguen más fondos externos.



Fondo Dotal

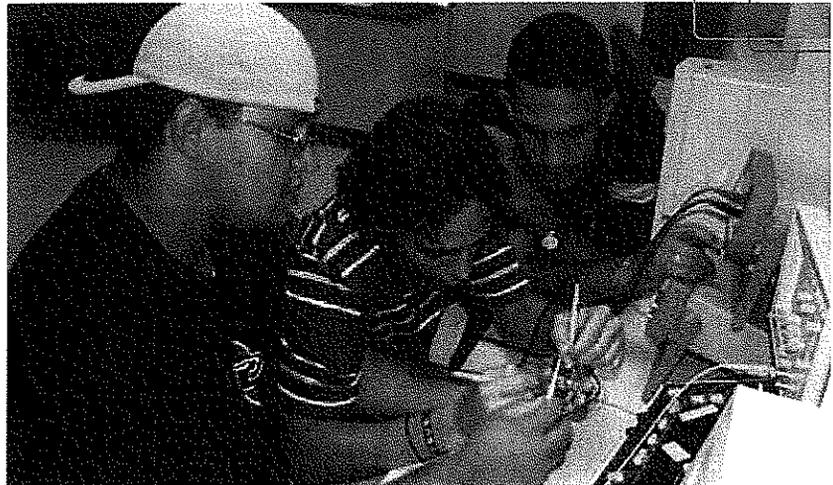
La Oficina de Desarrollo y Exalumnos de la Universidad tiene la misión de allegar fondos externos para nutrir el Fondo Dotal. A diciembre del 2010, el balance del Fondo Dotal era de \$37.4 millones. A los fines de ayudar a estudiantes graduados a sufragar sus costos de estudios, el año académico en curso la Junta de Síndicos asignó \$1.6 millones del Fondo Dotal para reanudar el Programa de Asistencia Suplementaria Institucional.

IV. Recursos Económicos – Año Fiscal 2010-2011

En el año fiscal 2010-2011, el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico disminuyó significativamente por:

- una reducción ascendente a \$37.6 millones en los ingresos por concepto de la fórmula del 9.60 por ciento
- una sobreestimación de ingresos ascendente a \$17.9 millones del Fondo General de la Universidad de Puerto Rico correspondiente al año fiscal 2009-2010
- una deficiencia en caja ascendente a \$41.1 millones por facturas pendientes de pago al año fiscal 2009-2010 (Autoridad de Energía Eléctrica, Fondo del Seguro del Estado y Seguro médico de empleados, entre otros)
- una merma en ingresos de \$90.0 millones en las asignaciones del programa *American Recovery and Reinvestment Act* (ARRA)

Estos factores incrementaron la insuficiencia presupuestaria del año fiscal 2010-2011 por \$186.6 millones. Ante esta situación económica y fiscal, hemos establecido medidas de control y ahorros para proteger la estabilidad financiera de la Universidad sin menoscabo de su misión académica de educación, investigación y servicio. Entre otras medidas de control figuran: ajustes en la base del presupuesto, ahorros por jubilaciones, eliminación del pago por exceso en licencia por enfermedad, pago de obviación al personal docente, y el establecimiento de la Cuota de Estabilización de \$400 por semestre.



Además, se tomaron medidas adicionales de austeridad y control de gastos, tales como: reducción del pago de horas extras, reducción del gasto por consumo energético, reducción en la adquisición de equipos, reducción de gastos de viajes al exterior, reducción de equipo de reproducción de documentos, reducción del pago de exceso de vacaciones de licencia ordinaria y la implantación de pagos electrónicos. Este conjunto de medidas, dirigidas a continuar mejorando la eficiencia administrativa y generar nuevas economías operacionales, generaron aproximadamente \$18 millones en ahorros. Las mismas continuarán en vigor durante el año fiscal 2011-2012.

En todas las unidades del sistema universitario se implementaron las siguientes medidas para cumplir con los niveles de asignación para el año fiscal 2010-2011:

1. Alineamiento de la oferta académica con los recursos disponibles en el presupuesto asignado.
2. Reducción de los viajes locales mediante el uso de la tecnología como medio de comunicación.
3. Requerimiento de que cada unidad evidencie mediante su planificación presupuestaria que dispone de los recursos para nuevos desarrollos académicos.
4. Disminución sustancial en la otorgación de descargas académicas.
5. Disminución sustancial de equipo de oficina.
6. Reducción en las adquisiciones de equipo de oficina.
7. Autorización de compensaciones o bonificaciones sólo por tareas adicionales esenciales y bajo premisas de austeridad debidamente justificadas.
8. Controles en el consumo de energía eléctrica, agua y el uso de servicios telefónicos.
9. Se limitó al mínimo indispensable el uso de materiales de oficina y de operación.
10. Se decretó una moratoria en las siguientes acciones de personal:
 - Ascensos en rango del personal docente
 - Aumento salarial del personal docente
 - Aumento salarial del personal administrativo
 - Reclutamiento de nuevo personal
11. No se autorizan compromisos adicionales que obliguen a corto o largo plazo los fondos de la unidad y de la Universidad.

Estimamos que estas medidas generarán unos \$85 millones. No obstante, la extensión del plan médico de los empleados bajo el concepto de auto seguro (Triple S) hasta febrero de 2011 (fecha en que se completó la transición a un nuevo plan bajo el concepto de riesgo suscrito MCS) ha significado un gasto adicional de \$35.5 millones.

Los continuos esfuerzos a todos los niveles de la institución han ayudado a amortiguar el efecto de la sobreestimación de ingresos en el Fondo General. Sin embargo, aún así proyectamos una insuficiencia ascendente a \$55.8 millones para el año fiscal 2010-2011, los

cuales serán sufragados con la línea de crédito de \$100.00 millones aprobada por el Banco Gubernamental de Fomento.

V. Propuesta de Presupuesto Año Fiscal 2011-2012

En cumplimiento con nuestra misión, presentamos ante ustedes el Presupuesto Consolidado de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal 2011-2012.

Presupuesto Consolidado de la Universidad Recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) – Año Fiscal 2011-2012

El Presupuesto Consolidado recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2011-2012 asciende a mil cuatrocientos siete millones ciento noventa y cinco mil dólares (\$1,407,195,000). El mismo se desglosa en:

• Asignaciones Especiales	\$749,199,000
• Fondos Especiales Estatales	\$64,356,000
• Fondos Federales	\$305,255,000
• Ingresos Propios	\$145,891,000
• Otros Ingresos	\$100,184,000
• Subsidios, Incentivos y Donativos	\$8,806,000
• Programa de Recuperación y Reinversión Federal (ARRA, sus siglas en inglés)	\$7,526,000
• Préstamos y Emisión de Bonos	\$25,978,000

La Tabla 9 presenta el Presupuesto Consolidado recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2011-2012 y en la Tabla 10 se presenta por concepto de partidas.



Tabla 9. Presupuesto Consolidado recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto por Fuente de Recursos para el año fiscal 2011-2012.

Fuente de Recursos	1 Año Fiscal 2010 - 2011	2 Año Fiscal 2011 - 2012 Recomendado	3 Cambio (Col. 2 - 1)
Presupuesto para Gastos de Funcionamiento-			
Asignaciones Especiales:	\$ 736,379,000	\$ 749,199,000	\$ 12,820,000
Fórmula Ley Núm. 2 de 1966	691,487,000	704,307,000	12,820,000
Resoluciones Conjuntas:	44,892,000	44,892,000	-
- Prog. Educación Médica Graduada - Internos y Residentes – Ley Núm. 299 de 8 de diciembre de 2003	19,000,000	19,000,000	-
- Serv. Prestados a Población Médico Indigentes Comp. Centro Médico – RC 1527 de 7 septiembre 2004	8,000,000	8,000,000	-
- Diagnósticos de biopsia cerebral postmortem de Alzheimer – Ley Núm. 237 de 15 de agosto 1999	50,000	50,000	-
- Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico – Ley Núm. 1531 de 7 de agosto de 2004	950,000	950,000	-
- Red Sísmica y Movimientos Fuertes - Ley Núm. 106 de 24 de julio de 2002	1,392,000	1,392,000	-
- Becas y Ayudas Educativas a Estudiantes - Ley Núm. 170 de 11 de agosto 2002	15,000,000	15,000,000	-
- Becas - Medicina, Odontología y Veterinaria - Ley Núm. 17 de 5 de junio 1948	500,000	500,000	-
Fondos Especiales Estatales:	39,084,997	64,356,000	25,271,003
- Programas subvencionados de contratos entre agencias	39,084,997	34,356,000	(4,728,997)
- Fondo Especial para Becas de la UPR Ley Núm. 46 de 1 de abril de 2011		30,000,000	30,000,000
Fondos Federales:	268,329,000	305,255,000	36,926,000
- Proyectos de Investigación y Enseñanza	105,853,757	104,623,657	(1,230,100)
- Becas y Estipendios a Estudiantes	162,475,243	200,631,343	38,156,100
Ingresos Propios:	159,616,621	145,891,000	(13,725,621)
- Matrícula, Cuotas Relacionadas, Cuentas Rotatorias y Otros Ingresos Misceláneos	159,616,621	145,891,000	(13,725,621)
Otros Ingresos:	113,516,842	100,184,000	(13,332,842)
- Donativos de corporaciones e individuos	24,304,129	21,987,000	(2,317,129)
- Ingresos Adicionales: Ley Juegos de Azar	89,212,713	78,197,000	(11,015,713)
Subtotal Presupuesto para Gastos de Funcionamiento	1,316,926,460	1,364,885,000	47,958,540
Subsidios, Incentivos y Donativos	7,087,000	8,806,000	1,719,000
Asignaciones:			
- Centro Comprensivo de Cáncer - Ley Núm. 230 de 26 de agosto de 2004	5,500,000	7,000,000	1,500,000
- Centro Ponceño de Autismo	87,000	87,000	-
- Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas Ley Núm. 235 de 31 de agosto de 2004	500,000	500,000	-
- Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes - Ley Núm. 166 de 12 de agosto de 2000	1,000,000	1,000,000	-
- Ley de Reciprocidad-RC 59 (10 de junio de 1953) Sistemas de Retiro		219,000	219,000
Subtotal Presupuesto para Gastos de Funcionamiento antes del ARRA	1,324,013,460	1,373,691,000	49,677,540
Estímulo Económico Federal - American Recovery and Reinvestment Act (ARRA)	15,000,000	7,526,000	(7,474,000)
- ARRA Asignación segundo año	15,000,000	7,526,000	(7,474,000)
Total Presupuesto para Gastos de Funcionamiento con el ARRA	1,339,013,460	1,381,217,000	42,203,540
Programa de Mejoras Permanentes	29,390,000	25,978,000	(3,412,000)
Préstamos y Emisión de Bonos	29,390,000	25,978,000	(3,412,000)
Presupuesto Consolidado UPR	\$1,368,403,460	\$1,407,195,000	\$ 38,791,540

Tabla 10. Presupuesto Consolidado recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto por Concepto de Partidas para el año fiscal 2011-2012.

Concepto de Partidas	Año Fiscal 2011-2012 Recomendado
Nómina y Costos Relacionados	\$793,881
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos (Agua, Energía Eléctrica, Combustible, Teléfono y Correo)	38,925
Servicios Comprados	37,249
Donativos Subsidios y Distribuciones	4,845
Gastos de Transportación	7,405
Servicios Profesionales	7,500
Otros Gastos Operacionales	368,321
Asignaciones Englobadas	21,496
Compra de Equipo	16,054
Materiales y Suministros	61,604
Anuncios y Pautas en Medios	733
Subsidios, Incentivos y Donativos	15,587
Mejoras Permanentes Proyectos de Mejoras Permanentes	33,595
Total Presupuesto Consolidado	\$ 1,407,195

El Presupuesto Consolidado para el año fiscal 2011-2012 supera por \$38.8 millones el presupuesto asignado para el año fiscal 2010-2011. Se observa un aumento en las siguientes Fuentes de Recursos:

- Fondos Especiales Estatales bajo la partida de Fondo Especial para Becas de la Universidad por \$30,000,000.
- Fondos Federales bajo la partida de Becas y Estipendios a Estudiantes por \$38,156,100.
- Aumento de \$12,820,000 de fondos asignados por Formula Ley Num. 2 de 1966.

No obstante, las Partidas de Reconciliación del Presupuesto Consolidado de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal 2011-2012 están siendo evaluadas a la luz del comportamiento de los ingresos recibidos durante el año fiscal 2010 -2011. Una vez aplicadas las partidas de reconciliación el presupuesto disminuye en \$32,236,049, para un Presupuesto Consolidado de la Universidad de Puerto Rico de \$1,374,958,951 (Tabla 9). Las partidas agrupadas en esta reconciliación son: Deuda de la OGP a la UPR (\$18.6 millones), Partida de reconciliación OGP (\$146,777), Ingresos propios y otros ingresos (\$5.3 millones), y Ingresos adicionales Ley Juegos de Azar (\$8.2 millones).

Las Partidas de Reconciliación por concepto de asignaciones especiales o fondos restringidos para determinar el Presupuesto del Fondo General totalizan \$455,800,000 para un Presupuesto del Fondo General de la Universidad de Puerto Rico ascienden a \$919,158,951. La Tabla 11 ilustra esta reconciliación.

Tabla 11. Presupuesto Consolidado de la Universidad de Puerto Rico por partida de conciliación.

Fuente de Recursos	Año Fiscal 2011-2012 Recomendado
--------------------	--

Presupuesto para Gastos de Funcionamiento:

Presupuesto Consolidado Recomendado para la UPR por la Oficina de Gerencia y Presupuesto	\$ 1,407,195,000	
-Fórmula Ley Núm. 2 de 1966 - Deuda de Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) a la UPR	(18,598,441)	[1]
-Fórmula Ley Núm. 2 de 1966 - Partida de Reconciliación con OGP	(143,777)	[2]
- Ingresos Propios y Otros Ingresos	(5,296,831)	[3]
- Ingresos Adicionales: Ley Juegos de Azar	(8,197,000)	[4]
Partidas de Reconciliación de la UPR:	(32,236,049)	
Presupuesto Consolidado de la Universidad de Puerto Rico	\$ 1,374,958,951	
-Asignaciones Especiales de Resoluciones Conjuntas	(21,892,000)	
-Fondo Especiales Estatales - Incluye Fondo Especial para Becas de la UPR \$30,000,000	(64,356,000)	
-Fondos Federales - incluye aumento Beca Pell \$38,000,000	(305,255,000)	
- Donativos de Corporaciones e Individuos	(21,987,000)	
-Asignaciones Subsidios, Incentivos y donativos	(8,806,000)	
-Estímulo Económico Federal - American Recovery and Reinvestment Act (ARRA)	(7,526,000)	
- Proyectos de Mejoras Permanentes - Emisión de Bonos UPR	(25,978,000)	
Partidas de Reconciliación Fondo General de la UPR:	(455,800,000)	
Presupuesto Fondo General de Ingresos de la Universidad de Puerto Rico 2011-2012	\$ 919,158,951	

- [1] Partida se incluyó en la Fórmula 9.60% por \$18,598,480; deuda por pagar de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) a la Universidad de Puerto Rico.
- [2] Diferencia en la partida de la Fórmula 9.60% recomendada (\$704,307,000 - \$704,163,223 = \$143,777)
- [3] Diferencia en el estimado de ingresos propios y otros ingresos de la Universidad de Puerto Rico que no se incluyeron en el Presupuesto publicado por OGP.
- [4] Diferencia en el estimado de Ley de Juegos de Azar de la Universidad de Puerto Rico que no se incluyeron en el Presupuesto publicado por OGP.

La proyección de ingresos al Fondo General de la Universidad (Fondo Discrecional), año fiscal 2011-2012, se realizó considerando el comportamiento de los ingresos en los pasados dos (2) años. Los ingresos estimados en este renglón ascienden a \$919.1 millones en comparación con \$950.0 millones del 2010-2011, lo que refleja una reducción de \$30.8 millones. Además, se examinaron detalladamente todos los elementos que inciden en la operación de cada unidad y se determinaron los gastos ineludibles de la Universidad, para proceder con una distribución equitativa de las asignaciones correspondientes al año fiscal 2011-2012. La Tabla 12 presenta una comparación de los ingresos estimados del Fondo General de los años 2010-2011 y 2011-2012.

Tabla 12. Comparación de los ingresos estimados del Fondo General (2010-2011 y 2011-2012).

Concepto de Ingresos	Año Fiscal 2010-2011	%	Año Fiscal 2011-2012	%	Cambio
			Estimados		(Col. 3-1)
Aportaciones Gobierno de Puerto Rico	\$786,487,000	82.79%	\$778,564,743	84.71%	(\$7,922,257)
Ley Núm. 2 de 1966 (Fórmula - 9.6%)	691,487,000		685,564,743		(5,922,257)
Asignaciones Legislativas:					
Ley Juegos de Azar –					
Ley Núm. 36 de 2005	72,000,000		70,000,000		(2,000,000)
Serv. Prestados a Poblacion Medico					
Indigentes –					
RC 1527 de 7 de septiembre de 2004	8,000,000		8,000,000		0
Becas Legislativas	15,000,000		15,000,000		0
Ingresos Propios - UPR	\$148,251,000	15.61%	\$140,390,468	15.28%	(\$7,860,532)
Derechos de Matrícula, Cuota de					
tecnología y laboratorios	79,000,000		73,055,968		(5,944,032)
Cuotas de Mantenimiento (construcción)	6,226,000		5,334,500		(891,500)
Cuota de Estabilización Fiscal	40,000,000		42,000,000		2,000,000
Intereses sobre Inversiones	275,000		250,000		(25,000)
Reembolsos Costos Indirectos	15,000,000		12,000,000		(3,000,000)
Ingresos Misceláneos	4,650,000		4,650,000		0
Cancelación de Obligaciones	1,600,000		1,600,000		0
Ingresos Programas No tradicionales	1,500,000		1,500,000		0
Reembolso Gastos Admvs. Becas Federales	300,000	0.04%	203,740	0.03%	(96,260)
Fondos ARRA	15,000,000	1.58%	0	0.00%	(15,000,000)
TOTAL	\$950,038,000	100%	\$919,158,951	100%	(\$30,879,049)

Es importante señalar que, a los fines de enfrentar la difícil situación económica de la institución durante los pasados años, nos hemos visto en la obligación de no conceder aumentos salariales al personal no docente ni al personal docente. Tampoco se han concedido los ascensos en rango del personal docente. Otorgar estos aumentos salariales significa un costo de \$37.2 millones y no disponemos de los recursos económicos. Por consiguiente, el congelamiento de los aumentos salariales se mantiene para el año 2011-2012. En la Tabla 13 se presenta el impacto presupuestario de estas acciones de personal para los años fiscales 2009-2010 y 2010-2011.

Tabla 13. Impacto presupuestario de acciones de personal para los años fiscales 2009-2010 y 2010-2011.

Descripción	2009-2010		2010-2011		Impacto Presupuestario
	Ascensos en Rango	Aumento Salarial	Ascensos en Rango	Aumento Salarial	
Personal Docente	\$2,848,015	\$18,800,000	\$2,848,015	\$18,800,000	\$43,296,030
Personal No Docente	0	15,510,947	0	15,510,497	31,021,444
Total	\$2,848,015	\$34,310,947	\$2,848,015	\$34,310,497	\$74,317,474

VI. Conclusión

En resumen, señores miembros de la Comisión, el escenario de recursos económicos para el año 2011-2012, requiere que la Universidad opere con un presupuesto de funcionamiento menor que el del año fiscal 2010-2011. Manteniendo las medidas de control de gastos y ahorro adoptadas desde el año fiscal 2010-2011, la insuficiencia neta se estima en unos \$50,000,000. Esperamos poder sufragarla mediante un aumento y extensión de la línea de crédito con el Banco Gubernamental de Fomento, de \$100.0 a \$150.0 millones.

Honorables miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes: como bien conoce todo el pueblo de Puerto Rico, en los años recientes la Universidad de Puerto Rico ha enfrentado desafíos sin precedentes en todos los órdenes de su vida institucional. Entre otros, al igual que la mayoría de las instituciones públicas de educación superior a través de la nación, afronta grandes retos de orden fiscal, según hemos consignado para ustedes en este Memorial. La continuación, con el mismo empeño y sin menoscabo del cumplimiento de nuestra misión como Universidad del estado y primer centro docente, ha requerido el aporte y el sacrificio de todos los sectores de su comunidad universitaria — estudiantes, personal docente y no docente — así como el respaldo de la Legislatura, el Ejecutivo, los contribuyentes y la comunidad en general. Y así debe ser, porque la Universidad de Puerto Rico es de todos nosotros. Por tanto, nos corresponde igualmente a todos apoyarla, mantenerla, y protegerla, y sobre todo, garantizar su trascendencia a las generaciones por venir.

No tengo duda alguna que seguiremos teniendo el apoyo de todos ustedes para continuar echando adelante su institución, como punta de lanza para el desarrollo social, cultural y económico del país y para su inserción efectiva en la nueva sociedad y economía global del conocimiento.

